

Guayaquil, 21 de Abril del 2020

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A los señores Accionistas de  
**AKLECO S.A.**  
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

Dentro de mi Informe a la Junta General de Accionistas debo citar el mismo en base a dos puntos importantes dentro de mi gestión:

- Resultados Alcanzados 2019,
- Perspectiva para el año 2020,
- Opinión sobre el Juego Completo de Estados Financieros.

### **Resultados Alcanzados 2019**

Cumpliendo con los requerimientos generales regulados por la Superintendencia de Compañías de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera a la compañía que represento, se ha aplicado cada uno de los conceptos para NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en lo que respecta a la contabilización y aplicación transacciones. Por ello hemos tomado como referencia los siguientes términos: Valor Razonable, Importe Atribuible, Costo Histórico; Costo Revaluado, Valor Neto Realizable, Beneficios Post Empleo, Beneficios por Terminación, Arrendamiento Operativo, Arrendamiento Financiero.

En el año 2019, se gestionó con el proveedor principal de los insumos, la extensión de la línea de crédito a 90 días, permitiendo así mejorar el flujo de caja,

En lo que respecta al cumplimiento de obligaciones tributarias nos encontramos al día en todas aquellas que administra el Servicio de Rentas Internas,

### **Perspectiva para el año 2020**

Para el periodo 2020 esperamos aumentar nuestros ingresos, así como también poder captar más clientes aumentando nuestra gama de productos y servicios. Para ello estamos

trabajando en tener ventajas competitivas sobre la competencia reduciendo nuestros costos de producción y ofertar productos que cumplan con los requerimientos exigidos por nuestra distinguida clientela.

## **Opinión sobre el Juego Completo de Estados Financieros**

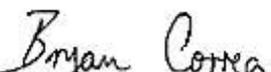
En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación, presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2019, los mismos muestran que **AKLECO S.A.**, muestra un valor razonable en consideración a los activos, pasivos y patrimonio conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo método Directo conjuntamente con la comparación del Método Indirecto, así como también las Notas a los Estados Financieros espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus Accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,

---

Kleber Andrés Correa Mejía  
C.I. 0919589119  
Representante Legal